

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA NAVATORI S. A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL
2.016**

En la ciudad de Guayaquil a los 30 días del mes de Marzo del dos mil dieciséis y siendo las nueve horas, en la sede social de la Compañía, ubicada **CIUADAELA SAMANES DOS MANZANA 232 SOLAR 27**, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía denominada **NAVATORI S. A. : SR. MARIO FRANCISCO HERNANDEZ BRAVO**, por sus propios derechos, propietario de Trescientos Ochenta y Cuatro acciones, **SR., EMILIO AUGUSTO PARRALES VELEZ** por sus propios derechos, propietario de Treinta y Dos acciones y el **SR. RICHARD EDGAR VERA VELEZ**, por sus propios derechos, propietario de Trescientos Ochenta y Cuatro acciones. Las acciones son ordinarias, liberadas y nominativas de un dólar cada una. Los asistentes representan el total del capital social suscrito y pagado de la Compañía que es de OCHOCIENTOS 00/100. **Preside** la sesión el **SR. MARIO HERNANDEZ BRAVO**, la **SRA. ANA MARIA BARREDO HEINERT** actúa de Secretaria **AD-HOC**. El Presidente habiendo constatado el quórum declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, conforme al artículo doscientos ochenta y uno de la Ley de Compañías. Se encuentra presente el Comisario quien ha sido convocada personal e individualmente. El señor Presidente manifiesta, que como es de conocimiento de todos los accionistas el motivo de esta sesión es el de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **Primer punto:** Conocer y resolver sobre el informe de los administradores; **Segundo punto:** Conocer y resolver sobre el informe del comisario; **Tercer punto:** Conocer el balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico correspondiente al año 2.015 con sus respectivos anexos. Como la Junta ha sido convocada personalmente, deberán los señores accionistas presentes, convenir previamente si aceptan o no instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas para conocer y resolver sobre los mencionados asuntos. Deliberando sobre el particular, los señores accionistas aceptan la instalación de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, y, por reunir los requisitos previsto en el artículo antes mencionado, así como por estar conformes con los asuntos a tratarse, el Presidente ordena se pase a conocer el primer punto del orden del día, esto es, conocimiento y aprobación del informe de los administradores de la Compañía, Informe en el que consta la falta de actividad de la Empresa no generando ingresos y generando ciertos gastos que son asumidos por los Accionistas, por lo que sugiere la Liquidación anticipada de la Empresa. Una vez conocido se aprueba el mencionado informe,

aceptando la sugerencia planteada, con la abstención de los administradores.
Inmediatamente, el Presidente ordena se dé lectura al informe del Comisario.
Luego de enterados los accionistas aprueban por unanimidad el mencionado informe. El Presidente ordena se pase a conocer el tercer punto del orden del día, esto es conocimiento del balance y del estado de pérdidas y ganancias. El Secretario da lectura al balance y al estado de pérdidas y ganancias.
El Presidente de la Junta, toma la palabra y sugiere que en vista de que no ha existido actividad económica en el ejercicio 2.015 se apruebe los Estados Financieros. Luego de esto los asistentes aprueban por unanimidad el mencionado estado.
No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Siendo las once horas con treinta minutos se reinstala la sesión y se da lectura al acta, procediendo a aprobarla por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión, la misma que es firmada en unidad de actos por todos los asistentes.-

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LIBROS.



ANA MARIA BARREDO HEINERT
Secretaria Ad-hoc de la Junta